



**Mercado Alternativo Bursátil**

**Plaza de la Lealtad, 1**

**28014**

**HECHO RELEVANTE GRIÑÓ ECOLÓGIC, S.A.**

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 27 de marzo de 2020, en primera convocatoria, con asistencia de accionistas presentes titulares de 28.623.145 acciones, representativas del 93,54% del capital social suscrito con derecho de voto de la Sociedad, ha aprobado por unanimidad de los asistentes la totalidad de los acuerdos sometidos a votación con arreglo a la convocatoria de la Junta General publicada en su momento. Los acuerdos adoptados son los siguientes:

#### **“ACUERDOS**

**Primero.- Toma de conocimiento y aceptación de la dimisión presentada por el Sr. Joan Griñó Piro al cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.**

Se toma conocimiento y se acepta la renuncia presentada en este acto por el Sr. Joan Griñó Piro como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con efectos inmediatos desde esta fecha, se aprueba su gestión y se le agradece los servicios prestados a la Sociedad hasta la fecha.

**Segundo.- Nombramiento del nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.**

Se acuerda nombrar como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por un periodo de seis años, a la sociedad CORPORACIO GRIÑO, S.L. que consta inscrita en el Registro Mercantil de Lleida al Tomo 823, Folio 90, Hoja número L-15.867, provista de N.I.F. número B-25530155 y con domicilio a estos efectos en calle Historiador Josep Lladonosa, 25002, Lleida (Lleida).

La sociedad CORPORACIO GRIÑO, S.L, presente en este acto, por medio de su representante, acepta el cargo para el que ésta ha sido nombrada comprometiéndose a desempeñar sus funciones fiel y diligentemente y declarando expresamente no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad establecidas en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, ni en ninguna otra disposición legal.

Asimismo, su representante D. Joan Griño Piro (mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional a estos efectos en calle Historiador Josep Lladonosa, 25002, Lleida (Lleida) y, provisto de D.N.I. número 43.722.590-G), se designa como persona física representante de CORPORACIO GRIÑO, S.L., a los efectos de desempeñar el cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, quien presente en este acto, acepta expresamente su nombramiento y se compromete a desempeñar sus funciones fiel y diligentemente declarando no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad establecidas en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, ni en ninguna otra disposición legal.”

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

IMOGRI, S.L.

Representada por D. Francesc Griño Batlle

El presidente